



BASES del IV CONCURSO: Proyectos de trabajo con estudiantes y gvSIG Batoví

Representación del territorio - Cartografía digital - Georreferenciación – SIG

gvSIG Batoví es un Sistema de Información Geográfica, adaptado a los equipos de Plan Ceibal, con el respaldo de la Asociación gvSIG Internacional.



Plan Ceibal, la Dirección Nacional de Topografía (MTO) y la Inspección Nacional de Geografía y Geología de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), invitan a participar de la cuarta edición del concurso: **Proyectos de Geografía con estudiantes y gvSIG Batoví**

1. Presentación

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) permiten georreferenciar y territorializar información, habilitando la gestión de datos y aportando insumos para el análisis, la planificación y la toma de decisiones, siendo su utilización generalizada por parte de investigadores, empresas y organismos públicos.

El propósito general de este concurso es motivar el desarrollo de proyectos, que aproximen a los estudiantes de Educación Secundaria a una experiencia de trabajo colaborativo, en la cual se identifique una situación de interés local y se desplieguen las acciones necesarias, para generar un Sistema de Información Geográfica, con gvSIG Batoví, que evidencie sus aspectos territoriales.

Los proyectos contarán con una asesoría técnica y pedagógica, que acompañará la formalización de la propuesta y el desarrollo de las etapas previstas. Una instancia final de presentación y socialización, de los trabajos realizados, dará lugar al fallo del jurado y la entrega de premios.

2. Participantes

El proyecto estará a cargo de un equipo de trabajo integrado por: **a.** Hasta 3 (tres) docentes de Educación Media con cargo en DGES. **b.** Al menos un docente de Geografía con cargo en DGES, quien será el referente del proyecto. **c.** Un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 5 (cinco) estudiantes, pertenecientes a la institución, pudiendo ser de diferentes grupos y/o niveles. Ningún participante podrá integrar más de un equipo de trabajo.

3. Requisitos

El docente de Geografía, referente del proyecto, debió transitar todas las instancias propuestas por el mini-curso taller: *Tecnologías de Información Geográfica y gvSIG Batoví* (en cualquiera de sus ediciones), para presentarse al concurso.

4. Implementación y acompañamiento

Cada proyecto tendrá un espacio en la plataforma CREA de Plan Ceibal, donde podrán realizar consultas, subir avances de su labor y compartir materiales. La asesoría y acompañamiento, estará a cargo de la Inspección Nacional de Geografía y Geología (DGES), la Dirección Nacional de Topografía (MTO) y Plan Ceibal. Cada proyecto contará con un tutor de referencia perteneciente a la comunidad de geomática libre (nacional e internacional)

5. Etapas y plazos

Etapas	Instancias	Detalle	Plazos
I - Presentación del proyecto	A. Propuesta	Presentar la propuesta general del proyecto, a través de una breve descripción, completando el siguiente formulario: Acceder	16 de agosto
	B. Intercambio	Encuentro virtual por Zoom. Instancia de intercambio con el equipo asesor y el tutor asignado. Ajustes de la propuesta para su implementación y desarrollo.	23 y 24 de agosto
	C. Proyecto	Presentación formal del proyecto, a través de una estructura prediseñada, disponible en la plataforma CREA.	31 de agosto
II - Desarrollo del proyecto	A. Entrega parcial I	Entrega de una relatoría y una galería de imágenes, como avance de las acciones realizadas hasta el momento.	21 de setiembre
	B. Entrega parcial II	Entrega de una relatoría y una galería de imágenes. como avance de las acciones realizadas hasta el momento. Avance del proyecto en gvSIG Batoví. Videoconferencia de presentación.	26 de octubre



III - Concurso	A. Defensa	Encuentro por videoconferencia para la presentación y defensa de los proyectos. Intercambio con el Jurado evaluador. Cada proyecto entregará una relatoría, una galería de imágenes y el SIG producido.	29 y 30 de noviembre
	B. Socialización y entrega de premios	Encuentro presencial en el Centro Ceibal. Socialización de las propuestas. Cierre del proceso de trabajo. Entrega de premios.	3 de diciembre

6. Inscripción

Para la presentación inicial del proyecto, completar y enviar el formulario disponible en la plataforma CREA, o en este documento. Plazo: hasta el lunes 16 de agosto de 2021 inclusive.

7. Documentos y productos a presentar para el concurso

Al momento de la presentación y defensa del proyecto (29 y 30 de noviembre de 2021), cada equipo de trabajo deberá presentar: **a.** Un documento con la relatoría de las acciones realizadas, evidenciando su proceso de trabajo (se valorará positivamente la inclusión de documentos multimedia). **b.** Los mapas realizados en formato pdf.

8. Tribunal evaluador

El tribunal evaluador, de los documentos y productos presentados por cada proyecto, estará integrado por un representante de cada institución involucrada: MTOP (Dirección de Topografía), CES (Inspección Nacional de Geografía) y Plan Ceibal.

Se seleccionarán 3 proyectos finalistas (un ganador y 2 menciones). Entre el 1 y 2 de diciembre de 2021, se anunciarán los ganadores del concurso. El fallo será publicado en los Portales Web de las instituciones organizadoras.

9. Premios y reconocimientos

Premios: **a.** Proyectos finalistas: Mochila con el logo gvSIG Batoví para cada integrante de los equipos. **b.** Proyecto ganador: Teléfono celular de última generación para cada integrante del equipo.

Reconocimientos: **a.** Certificado de actuación para todos los participantes. **b.** El proyecto ganador obtendrá un certificado de la Asociación gvSIG Internacional y de GeoForAll (Comisión de Educación de OSGeo -Fundación Geoespacial Abierta-)

10. Aclaraciones

a. Los autores de los productos garantizan que han tenido su inventiva original y que no están contraviniendo de ninguna forma derechos de propiedad intelectual de terceros. **b.** Ni el MTOP, DGES o Plan Ceibal serán responsables en caso de litigio o reclamo, que se planteen cuestionando aspectos de la propiedad intelectual directa o indirectamente, con los productos presentados para la



participación en el concurso. **c.** Al participar, los concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones. **d.** Los organizadores se reservan el derecho de desafectar a los participantes/equipos que proporcionen información falsa, errónea o incompleta, o bien no cumplan con cualquiera de los puntos aquí planteados. **e.** Los organizadores del Concurso se reservan el derecho a resolver libremente, las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases. **f.** El concurso puede declararse desierto.

Por consultas: batovi@ceibal.edu.uy

